



N° 240 – 2023 – DRSL – RL – HH – SBS/DE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huaral, 31 de mayo del 2023.

VISTO, el Expediente N° 02729476 que contiene la Nota Informativa N° 107 -UE.407-RL-HH-SBS- ODA -05-2023, emitido por la Directora de la Oficina de Administración del Hospital San Juan Bautista Huaral, y el Informe Legal N° 199 - UE.407 – RL –HH –SBS –AL.- 05- 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley General de Salud N° 26842, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 523 - 2007/MINSA, se aprobó la Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias, cuya finalidad es contribuir en el mejoramiento continuo de los procesos de vigilancia, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias (IIH) y en la reducción del impacto de estas, en los usuarios y en los establecimientos hospitalarios del país;

Que, con Resolución Ministerial N° 372 - 2011/MINSA, se aprobó la "Guía Técnica de procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"; teniendo como finalidad contribuir a disminuir los riesgos a la salud de las personas en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo que pueden originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza, desinfección de ambientes;

Que, con Resolución Ministerial N° 554 - 2012/MINSA, se aprobó la NTS N° 096-MINSA/DIGESA. V.01 "Norma Técnica de salud de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

Que, con Resolución Ministerial N° 826 - 2021/MINSA, se aprueba la Directiva N° 007-MINSA/DIGESA. V.02 "Directiva para la Formulación de documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional";

Que, mediante documento visto, la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental remite el Documento Técnico: "**Manual de Procedimientos de Lavandería del Hospital San Juan Bautista Huaral**" para su aprobación, el cual tiene por objetivo proporcionar elementos teóricos y prácticos que permita orientar el buen desempeño de la actividad laboral; a fin de proteger la salud, preservar la integridad psicofísica de los trabajadores y pacientes;

Que, mediante Nota Informativa N° 154-UE.407-RL-HH-OPE-05-2023, la Oficina de Planeamiento Estratégico a través del Área de Organización con Informe N° 121-UE.407-RL-HH-SBS-AO/OPE-05-2023, emite opinión favorable al Documento Técnico: "**Manual de Procedimientos de Lavandería del Hospital San Juan Bautista Huaral**", al adecuarse a los parámetros establecidos y ajustarse a los estándares para la elaboración de documentos normativos de gestión, respetando la normativa vigente.





N° 240 – 2023 – DRSL – RL – HH – SBS/DE

Que, mediante Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Huaral y el Hospital "San Juan Bautista Huaral" y su modificatoria Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 039-2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA/DG de fecha 19 de Enero del 2023, que otorga facultades al Director del Programa Sectorial II – Dirección Ejecutiva del Hospital de Huaral y SBS de la Dirección Regional de Salud Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima.

Estando a lo propuesto por la Oficina de Administración a través de la Unidad de Servicios Generales, con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento Estratégico, con las vacaciones de la Sub. Dirección Ejecutiva, Oficina de Administración y Asesoría legal del Hospital San Juan Bautista Huaral;



SE RESUELVE:

Artículo Primero .- APROBAR, el "Manual de Procedimientos de Lavandería de la Unidad de Servicios Generales del Hospital San Juan Bautista Huaral", el cual forma parte de la presente resolución.



Artículo Segundo .- ENCARGAR, que la Oficina de Administración determine los mecanismos para la implementación y ejecución del Manual en mención que estará a cargo de la Unidad de Servicios Generales a través del Área de Lavandería.

Artículo Tercero .- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el portal Web del Hospital San Juan Bautista Huaral y SBS.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. Juan Diaz Amado
C.M.P. 019839 - R.NE. 019848
DIRECTOR EJECUTIVO

CMPF/JOMM/neme

- c.c. Dirección Ejecutiva.
- c.c. Sub Dirección Ejecutiva.
- c.c. Oficina de Planeamiento Estratégico.
- c.c. Órgano de control Institucional
- c.c. Oficina de Administración.
- c.c. Unidad de Logística.
- c.c. Interesados.
- c.c. Archivo.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL
MANEJO DE ROPA” HOSPITALARIA EN EL
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL -
2023.**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

*MANUAL DE PROCEDIMIENTO
DE LAVANDERÍA*

DR. JUAN DÍAZ AMADO

Director Ejecutivo del Hospital Huaral

M.C. EZEQUIEL WILLIAM CAÑEDO MONTALBAN

Sub Director Ejecutivo del Hospital Huaral

Lic. Adm. MARIA DEL ROSARIO FLORES PACHECO

Directora de la Oficina de Administración

LIC. ADM. LEONILA DIAZ GÓMEZ

Jefa de la Unidad de Servicios Generales

TOMAS ENRIQUE VILLAGÓMEZ SULCA

Jefe del Área Lavandería



1 INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han incrementado los casos por infecciones intrahospitalarias por las malas prácticas en el manejo de la ropa hospitalaria, por ello se plantea implementar medidas para prevenir cualquier riesgo al personal asistencial, operarios de limpieza y trabajadores de lavandería.

Por ello, la ropa limpia debe ser tratada con medidas higiénicas, para evitar que el resultado favorable del lavado-descontaminación puede perderse por completo si no se toman las precauciones necesarias para impedir la recontaminación antes de que la ropa llegue a estar en contacto con el enfermo.

La Unidad de Servicios Generales, elabora el presente manual de procedimientos de Manejo de Ropa Hospitalaria del Hospital San Juan Bautista de Huaral, en el cual se detalla los procedimientos, normas, políticas y formatos necesarios para la mejor unidad.

El presente documento será revisado cada año y actualizado cuando surjan cambios que alteren o modifiquen su contenido o bien cuando así lo dicten jerarquías superiores.

Al final de este proceso según su estructura organizacional estará en condiciones de intervención para brindar servicios de buena calidad, mostrando una organización moderna que permita alcanzar un mejoramiento y una mayor eficiencia en el sistema.

Asimismo, el manual permite a los técnicos operadores, dirigir sus actividades de manera coordinada y acertada, asegurando los resultados previos.



2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer procedimientos que orienten las actividades de manejo de la ropa hospitalaria en las unidades de organización de línea de forma eficiente y segura, a fin de evitar infecciones intrahospitalarias.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Definir y establecer las responsabilidades, funciones, relaciones internas y externas para los diferentes procedimientos en el manejo de ropa hospitalaria.
- b) Proporcionar orientación para la apropiada manipulación, procesamiento y preparación de ropa del Hospital.
- c) Establecer medidas para minimizar los riesgos de salud ocupacional en trabajadores que realizan una mala manipulación de la ropa hospitalaria usada y evitar el riesgo de infecciones intrahospitalarias.





3 AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Manual de procedimiento para el manejo de ropa hospitalaria es de aplicación en el área de Lavandería y en las áreas asistenciales del Hospital San Juan Bautista de Huaral.

4 BASE LEGAL

- Ley N°26842 –Ley General de la Salud y sus modificatorias
- Ley N°29783 –Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR – Reglamento de Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución Ministerial N°372-2011/MINSA – Guía Técnica de procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA - Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias
- Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA – Guía Técnica para la implementación del proceso de Higiene de manos en los Establecimientos de Salud.
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA – aprueba la Norma Técnica de Salud en la Gestión integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación.
- Resolución Ministerial N°826-2021-MINSA - Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud



5 CONTENIDO

5.1 BIOSEGURIDAD

La bioseguridad es la aplicación de conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir a personas, laboratorios, áreas hospitalarias y medio ambiente de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o riesgo biológico

La bioseguridad hospitalaria, a través de medidas científicas organizativas define las condiciones de contención bajo las cuales los agentes infecciosos deben ser manipulados con el objetivo de confinar el riesgo biológico y reducir la exposición potencial de agentes infecciosos a

- Personal de laboratorio y/o áreas hospitalarias críticas.
- Personal de áreas no críticas.
- Paciente público en general, y material de desecho.
- Medio ambiente.

En caso de los agentes que afectan al hombre se clasifican como:

- a) **Grupo I:** Escaso riesgo individual y comunitario, siendo muy poco probable que causen enfermedades en trabajadores saludables
- b) **Grupo II:** Presentan riesgo individual moderado y comunitario limitado; pueden causar enfermedades, pero normalmente no constituyen un riesgo serio para el trabajador saludable, la comunidad y el medio ambiente.





- c) **Grupo III:** Representan un riesgo individual elevado y comunitario bajo; suelen provocar enfermedades graves, no propagándose de ordinario de una persona infectada a otra, pero usualmente existen medidas profilácticas y tratamientos específicos eficaces.
- d) **Grupo IV:** Presentan un elevado riesgo individual y comunitario; suelen provocar enfermedades graves en las personas, pudiendo programarse fácilmente de un individuo u otro directa o indirectamente; usualmente no existen medidas profilácticas ni tratamiento específico eficaz. Son exóticos para el territorio nacional.

5.1.1 PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD

Los principios de la bioseguridad se pueden resumir en:

- **Universalidad:**
Las medidas deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios. Todo el personal debe cumplir las precauciones estándares rutinariamente para pre exposición que pueda dar origen a enfermedades y (o) accidentes.
- **Uso de barreras:**
Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y a otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos.
- **Medidas de eliminación de material contaminado:**
Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y a otros fluidos que los materiales utilizados en la atención a pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo.
- **Factores riesgos de transmisión de agentes infecciosos:**
 - ✓ Prevalencia de la infección en una población determinada
 - ✓ Concentración del agente infeccioso
 - ✓ Virulencia
 - ✓ Tipo de exposición



5.2 DEFINICIONES OPERATIVAS

- a) **Agente Contaminante:** Toda aquella sustancia cuya incorporación al agua conlleva al deterioro de su calidad física, química o biológica.
- b) **Agentes infecciosos:** Microorganismo (virus, bacteria, hongo, rickettsia, protozoo o helminto) capaz de producir una infección o enfermedad infecciosa. Hay factores que aumentan su capacidad para causar enfermedad.
- c) **Asepsia:** Técnicas y procedimientos utilizados por el personal de salud para prevenir la transmisión de microorganismos de los agentes infecciosos y/o situación o estado libre de microorganismos que pueden ocasionar procesos infecciosos.
- d) **Bitácora:** Instrumento de registro, en donde se inscriben, en hojas foliadas consecutivas, las acciones de revisión o de servicio que realiza el personal encargado y la fecha de realización.



- e) **Clasificación de Ropa sucia:** Adecuada manipulación de la ropa usada para clasificarla por procedencia, micro-procedencia y grado de suciedad. Este proceso también tiene como objetivo evitar, focos de infección, contaminación de otras áreas y evitar cruces de ropa hospitalaria.
- f) **Grupo de Nivel de Riesgo 3:** (Riesgo individual elevado, riesgo comunitario moderado), grupo constituido por agentes patógenos que pueden provocar enfermedades graves en humanos o en animales, con bajo riesgo de propagarse en la comunidad. Se aplicará al diagnóstico, investigación y producción en el cual se trabaja con agentes que pueden causar una enfermedad grave o potencialmente letal, principalmente como resultado de la exposición a aerosoles. Puede disponerse o no de medidas eficaces de tratamiento y de prevención.
- g) **Grupo de Nivel de Riesgo 4:** (Riesgo individual y comunitario elevado). Grupo de riesgo constituido por agentes patógenos que pueden provocar enfermedades graves en las personas o en los animales, con alto riesgo de propagarse en la comunidad. No suele disponerse de medidas eficaces de tratamiento y prevención.
- h) **Lavandería:** Se define como lavandería a los establecimientos dedicados a la prestación, para sí o para terceros, del servicio de lavado, reacondicionamiento, desinfección y planchado de todo elemento textil.
- i) **Proceso de Planchado:** Operación efectuada sobre un artículo para darle su forma y aspecto, por medio de calor y de presión.
- j) **Proceso de Transporte:** Traslado de la ropa hospitalaria, bajo condiciones asépticas que garanticen su protección y contacto con agentes del ambiente.
- k) **Ropa Hospitalaria:** Es el vestuario utilizado por el personal asistencial en ejercicios de sus funciones propias de atención, así como la ropa de cama de pacientes y cualquier otro elemento textil utilizado en los establecimientos de salud para el cumplimiento de sus fines.
- l) **Ropa Contaminada:** Es aquella ropa con presencia de agentes infecciosos por exposición a superficies contaminadas, vestimenta y ropa de cama de usuarios portadores de enfermedades o procesos infecciosos; procedentes del uso de pacientes que padecen enfermedades infecto-contagiosas
- m) **Ropa biocontaminada:** Es aquella ropa manchada con sangre y otras secreciones corporales de los pacientes, y la ropa proveniente de pacientes con enfermedades infecto contagiosas. Esta deberá ser almacenada en bolsa de color rojo.





5.2.1 ÁREAS DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA

Definición de las áreas físicas del servicio de lavandería en el Hospital San Juan Bautista Huaral.

- 1) **Ambiente Sucio.** - área donde la ropa es almacenada temporalmente dentro de los servicios hospitalarios donde espera ser recogida por el personal encargado.
- 2) **Área de Selección y Clasificación.** - espacio donde los textiles son seleccionados y clasificados por categoría textil y por grado de suciedad y color, así mismo se realiza el pesaje de los textiles.
- 3) **Área de Hervido.** - espacio en lo cual, mediante la utilización de una cocina semi industrial y agua hirviendo, se esterilizan los textiles y/o ropa con alto grado de contaminación
- 4) **Área de Lavado.** - espacio donde los textiles son lavados con el apoyo de máquinas de lavado (lavadoras).
- 5) **Área de Centrifuga.** - espacio donde se encuentra la máquina de centrifugado, el cual extrae el exceso de agua de a la ropa después de lavada, pero antes del secado (centrifugado). El lavado y extracción puede ser realizado en lavaderos que posean equipos capaces de hacer ambos procesos.
- 6) **Área de Secado y Acondicionamiento.** - espacio donde después de la extracción de agua, la ropa es acondicionada para el planchado. Algunas telas pueden ser planchadas directamente después del centrifugado, sin requerir secado.
- 7) **Área de Planchado.** - zona donde se plancha la ropa. La ropa quirúrgica habitualmente no es recomendable su planchado.
- 8) **Área de Costura.** - espacio donde se emparcha y cose la ropa.
- 9) **Área de almacenamiento.** - donde se almacena la ropa limpia hasta su distribución final y donde se almacena textiles nuevos, de stocks, sin uso.



5.3 SITUACION ACTUAL DEL ASPECTO A TRATAR

5.3.1 AMBIENTE DE TRABAJO

a) Localización

Debe estar ubicada en la zona de Servicio Generales y cercana al Cuarto de Máquinas y el acceso al ambiente será independiente desde el exterior.

Se deberá tomar en cuenta para la realización del recorrido de la ropa limpia no se realice por zonas contaminadas.

La lavandería deberá contar con áreas de soporte de procedimientos de ropa sucia debe ser separada del almacenamiento de ropa limpia. Áreas de cuidado de pacientes, preparación de alimentos o área de almacenamiento de equipos. La separación



funcional se puede lograr por presión negativa de aire de ropa sucia o flujo de presión positiva desde áreas limpias a sucias.

b) Ventilación

El área sucia debe tener presión negativa de aire respecto a las áreas limpias. El sistema de ventilación puede afectar la dispersión de microorganismos potencialmente dañinos y el control de flujo de aire reduce la potencial contaminación de textiles limpios.

c) Espacio requerido e iluminación

Depende del volumen de textiles a ser procesados y el tipo de tamaño de equipamiento requerido en el procesamiento de dicho volumen.

Una correcta iluminación es esencial para ordenar la ropa, operar los equipos e inspeccionar la ropa procesada, destacando manchas o fallas del proceso.

d) Equipamiento

El cálculo del equipo necesario para la lavandería estará basado en la dotación de ropa que tenga cada una de las Unidades y en los cambios que se hagan

Para determinar el equipo deberá considerarse:

- Tipo de hospital.
- Número de camas.
- Número de Salas de Operaciones.
- Número de Consultorios.
- Promedio de ocupación de camas
- Demanda diaria por cama
- Número de cambios de ropa de pacientes.
- Influencia del clima.

El acabado de los diferentes tipos de ropa requiere de secado en tómbolas planchado plano y planchado de forma. Siendo los porcentajes que se requieren:

- Del 20 al 25 % Secado en Tómbola.
- Del 60 al 70% Planchado de plano.
- Del 10 al 15% Planchado de forma.

El Hospital San Juan Bautista es de nivel II2, y los equipos con los que cuenta actualmente son:

- 01 lavadora tipo cilíndrica de una sola puerta.
- 01 secadora de 50kg.
- 01 centrifuga 50 kg.

Según normas establecidas debido al nivel en el que se encuentra el Hospital debería contar con los siguientes equipos en su lavandería:

- 02 lavadoras centrífugas de doble puerta con barrera sanitaria
- 02 secadoras de 50 kg.





- 01 calandria.
- 01 planchadora tipo prensa.

e) Ambientes

- Recepción y selección de Ropa Sucia
- Clasificación y peso.
- Lavado y centrifuga.
- Secado
- Planchado y Doblado.
- Costura y reparación.
- Depósito de Ropa Limpia.
- Entrega de Ropa Limpia.
- Oficina.
- Depósito de insumo.
- Servicio Higiénicos para para el personal.

f) Áreas

Servicio de lavandería:

- El área de Lavado y Centrifuga será equivalente al 25% del área total de la lavandería.
- El área de secado será igual 25% del área total de la lavandería.

Servicio de ropería y costura

- El área de costura y reparación será igual al 30% del área total de la lavandería.
- El área de ropa limpia será igual al 20% del área total de la lavandería.

Para determinar el área que requiere la lavandería se tendrá en consideración siguientes coeficientes.

- ✓ Hospitales con menos de 50 camas → 1.20 m² por cama
- ✓ Hospitales con menos de 150 camas → 1.20 m² por cama
- ✓ Hospitales con más 150 camas → 1.00 m² /cama y área mínima de 60 m² y; 0.80 m² cama y área mínima de 1.50 m²





5.4 DISPOSICIONES GENERALES

5.4.1 BIOSEGURIDAD EN EL SERVICIO DE LAVANDERÍA

La ropa hospitalaria usada puede contener gran número de microorganismos por suciedad de sangre, material fecal, vómitos y otros fluidos corporales, y pueden llegar a contener entre 10⁶ y 10⁸ UFC/cm².

El riesgo de enfermedad es insignificante si es manipulada, transportada y lavada de manera segura. Y de esta manera se debe considerar aspecto tan sencillo como:

- No agitarla para evitar generaciones de aerosoles.
- Evitar el contacto con el cuerpo o ropa personal.
- Colocar en bolsas o carro de transporte en el punto de uso
- Que los trabajadores que desempeñen funciones en UCI no lleven su uniforme para lavar en su domicilio para evitar la dispersión de gérmenes multiresistentes en el ámbito familiar.

a) Medida de bioseguridad del Personal

Todo el personal que labora en el servicio de lavandería deberá usar barrera de protección personal: uniforme, mascarillas, guantes, lentes mandilones, Así mismo regirse a normas sanitarias constituyendo mecanismos para evitar y disminuir el riesgo, respetando las siguientes normas:

- El personal de lavandería debe consumir sus alimentos en un lugar designado para tal fin. Nunca consumir los alimentos en el área de trabajo, para evitar contaminar de las áreas de trabajo y la ropa.
- El personal que manipula ropa sucia debe estar inmunizado contra el virus de hepatitis B, tétano, VIH-sida, teniéndose un registro de su control médico anual.
- Personal capacitado en el uso del equipo de protección (EPP).
- No se deben de usar joyas y relojes en el área de trabajo
- Deben existir lavamanos accesibles para el personal en las áreas y libre disponibilidad de EPI necesario, disposición y ordenamiento del medio.
- Las botas deben ser lavadas con detergente y cepillo, luego ser desinfectado con hipoclorito al 1% y colocarlos en lugar seco y ventilado.
- El personal no debe fumar en el servicio.

b) Medida de Bioseguridad del Área:

La adopción de precauciones universales elimina la necesidad de utilizar la señalización especial para la ropa contaminada con fluidos corporales de pacientes que se sospecha o conocen que están infectados con VIH, Hepatitis B, Hepatitis C, u otros microorganismos transmitidos por la sangre.

La señalización especial confiere una falsa seguridad al personal de lavandería ya que es imposible de identificar a todos los pacientes que puedan estar infectados y





además vulnera el derecho a la intimidad y a la confidencialidad que asisten a todos los pacientes.

El tratamiento de la ropa utilizada por paciente infectado VIH, VHB, VHC, u otros será el mismo que para la ropa de los demás pacientes.

El cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el servicio de lavandería es responsabilidad de todos los trabajadores que laboran en este servicio.

c) Criterios de Adecuación del Ambiente:

- Poseer una Barrera Sanitaria destinada a combatir las infecciones cruzadas en las lavanderías.
- Poseer doble entrada, una para acceder al sector de ropa hospitalaria limpia y otra para acceder al sector de ropa hospitalaria sucia.
- Contar con la superficie, infraestructura y equipamiento mínimo de acuerdo a las características y necesidades de cada establecimiento de salud, teniendo en cuenta cantidad de camas y tasa de cama caliente.
- Poseer un espacio para el reacondicionamiento y/o costura de la ropa hospitalaria con las condiciones y equipamientos mínimo que establezca la reglamentación.
- Desinfección periódica de los pisos e instalaciones.
- Programa continuo de análisis bacteriológicos seriados
- Control ambiental de la carga térmica, iluminación, ventilación, y nivel sonoro.



d) La Barrera Sanitaria enunciada debe reunir las siguientes características:

1. Una pared que separe física y funcionalmente a la zona contaminada de la zona limpia
2. La carga de la ropa hospitalaria y el desagüe se realizan en la zona contaminada; la toma de aire y la descarga de la ropa hospitalaria lavada en la zona limpia.
3. La zona limpia tendrá una presurización superior a la zona contaminada.
4. Los operarios que se desempeñen en la zona contaminada y en la zona limpia no podrán transitar ni efectuar labor alguna en el área opuesta a la de su tarea.



e) Equipos de Protección Personal

Los equipos de protección personal (EPP) constituyen uno del concepto más básico en cuanto a la seguridad en el lugar de trabajo y son necesarios cuando los peligros no han podido ser eliminados por completo o controlados por otros medios.

Los EPP comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones y/o enfermedades, reduciendo cualquier riesgo y/o peligro.



6 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

6.1 CLASIFICACIÓN Y TIPO DE ROPA

a) Ropa de Hospitalización

- Colchas
- Sábanas blancas para cama hospitalaria
- Sábanas blancas de camillas
- Sábanas de tela con elástico
- Fundas de almohadas
- Campo Fenestrado
- Protector de colchón
- Toallas de baño
- Sujetadores o puñeras
- Colchones anti escaras lavables
- Cortinas

b) Ropa de pacientes

- Bata de paciente (clínico y quirúrgico)
- Bata de Felpa de paciente

c) Ropa de Quirófanos

- Bata color verde
- Chaqueta color verde
- Pantalón color verde
- Mandil color verde
- Campos pequeños de quirófano color
- Sabana de camilla color
- Sabana de tela color verde
- Fundas de almohada color verde
- Fundas de color verde de equipos médicos
- Kit de Ropa Quirúrgica Descartable estéril (8 piezas)

d) Ropa para el departamento de Diagnóstico e Imágenes

- Sábanas de camillas color blanco
- Bata para paciente color blanco
- Paños

6.2 CLASIFICACIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL LAVADO

Debe ser agrupada según el grado de suciedad: alto riesgo, mediano y bajo riesgo, siendo de la siguiente manera:

- **ALTO RIESGO:** Ropa contaminada con sustancias corporales y procedentes de pacientes con enfermedades infecciosas (seleccionado con diagnóstico del médico).





- **MEDIANO RIESGO:** Ropa procedente de salas de hospitalización y atención de emergencias sin evidencia de fluidos corporales.
- **BAJO RIESGO:** Ropa utilizada en atenciones médicas sin evidencias de mayor riesgo, como por ejemplo la ropa barrera utilizada por visitantes en áreas de hospitalización (excepto cuartos de aislamiento).

6.3 MANEJO DE ROPA LIMPIA

6.3.1 SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ROPA

El recolector deberá efectuar diariamente la recolección de las prendas entre los horarios establecidos o cuando es necesaria la evacuación de la ropa sucia, 12:00 horas durante el turno matutino y entre las 15:00 y las 16:30 horas durante el turno vespertino.

Únicamente el personal de lavandería está autorizado para la recolección de ropa sucia.

Corresponde al traslado y canje de ropa de recepción se efectúa mediante carros, un almacenamiento temporal se realizará en los "ambientes sucios" en las áreas que se dispongan de dichos lugares.

Se contará con un control para facilitar el movimiento de los carros y del personal para la entrega de la ropa

El traslado de ropa sucia puede ser mediante la utilización de carros con bolsa de lona desde el área de servicios a la Lavandería.

Los textiles se clasifican por el nivel de suciedad: liviana, mediana, pesada y suciedad muy pesada. Esta clasificación permite reducir el desgaste de los elementos textiles por usar la mejor fórmula de lavado.

Por el método de acabado/terminación es su proceso, la clasificación se deberá realizar según el tipo de equipo en que a ser secados o planchados.

Por el tipo de fibra textil, los tejidos mezclas de algodón – polyester deberán ser separados de tejidos de algodón puro (100%) las prendas deberán ser procesadas en forma diferente de las de algodón, ya que la naturaleza termoplástica de las fibras polyester requieren menores cargas en las maquinas, descensos graduales de temperatura en los enjuagues, menores temperaturas en el lavado y terminación, así como fórmulas de lavado más suaves, pues retienen menos suciedad.

La ropa hospitalaria, para cama, operaciones y consultorios externos, es mayoritariamente ropa de algodón, la ropa de uso corporal en general (guardapolvos, chaquetas, etc.) presentan en su mayoría telas de polyester 65/35 algodón.

Se considera ambientes o cubitos para la clasificación de la ropa sucia: Cirugía, Ropa Blanca, Felpas, Forma y Pañales.

Es responsabilidad del personal encargado de la clasificación y pesado de la ropa en el área de selección y pesado por características de contaminación y áreas de registrando los datos en el cuaderno de control correspondiente.

En los supuestos que por deterioro de las prendas sean dadas de baja deberá notificar al jefe de lavandería o al supervisor en turno.





El aseo del área de selección y pesado, equipo y materiales de trabajo es responsabilidad del personal responsable de la clasificación y pesado.

a) De la Ropa Sucia y/o Contaminada

Queda prohibido el conteo de ropa y/o contaminada en las áreas de atención de pacientes o pasillos. Este procedimiento se realizará en un ambiente especial de la lavandería.

La ropa sucia y contaminada debe transportarse de los servicios hacia la lavandería en coche cerrados, para evitar la propagación de microorganismos en el Hospital.

La ropa sucia debe ser ordenada en la lavandería antes de proceder al lavado. Este procedimiento protege las máquinas y a la ropa de los efectos de objetos que pueden encontrarse en la y reduce el potencial de contaminación de la ropa limpia.

Toda ropa sucia utilizada en atención de pacientes es potencialmente contaminada y deberá ser manipulada con el mínimo de agitación.

No se recomienda el uso de doble bolsa para ropa contaminada o por unidades de aislamiento.

Para realizar este procedimiento el personal de lavandería debe llevar ropa de protección apropiada: mandilón, gorro, mascarilla, guantes de jebe y botas.

Después del conteo y clasificación de la ropa sucia el personal que realice el procedimiento deberá lavar cuidadosamente los guantes usados y dejarlos secar para una próxima oportunidad, así también debe quitarse el mandilón y colgarlo.



Gráfico N°1 – Equipo de Protección Personal (EPP)



Manual de procedimientos

Versión: 1.0

Ficha de Descripción de Procedimiento

Proceso: Manual de Lavandería en el Hospital San Juan Bautista Huaral.

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO	Proceso de recolección y seleccionados de ropa de los diferentes servicios del Hospital San Juan Bautista Huaral	FECHA	28- 04- 16
		CODIGO	ESA001
PROPOSITO : La correcta recolección y selección de ropa de los diferentes servicios por grado de suciedad			
ALCANSE: Servicios asistenciales			
MARCO LEGAL: Ley N° 29783-Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo			

INDICES DE PERFORMANCES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Cantidad de ropa pesada	Peso en kg	Pesaje diario de la ropa según su grado de suciedad	Área de lavandería

NORMAS

Decreto Supremo N° 005- 2012 –TR – Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO:

El traslado de ropa sucia puede ser mediante la utilización de carros con bolsas de lona desde el área de servicio a la lavandería

Los textiles se clasifican por el nivel de suciedad: liviana, mediana, pesada, y Suciedad muy pesada muy pesada. Esta clasificación permite reducir el desgaste de los elementos textiles por usar la mejor fórmula de lavado

ENTRADAS

NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Recolección de ropa	Unidad de Servicio generales - Lavandería	2 a 3 veces diario	Convencional

SALIDAS

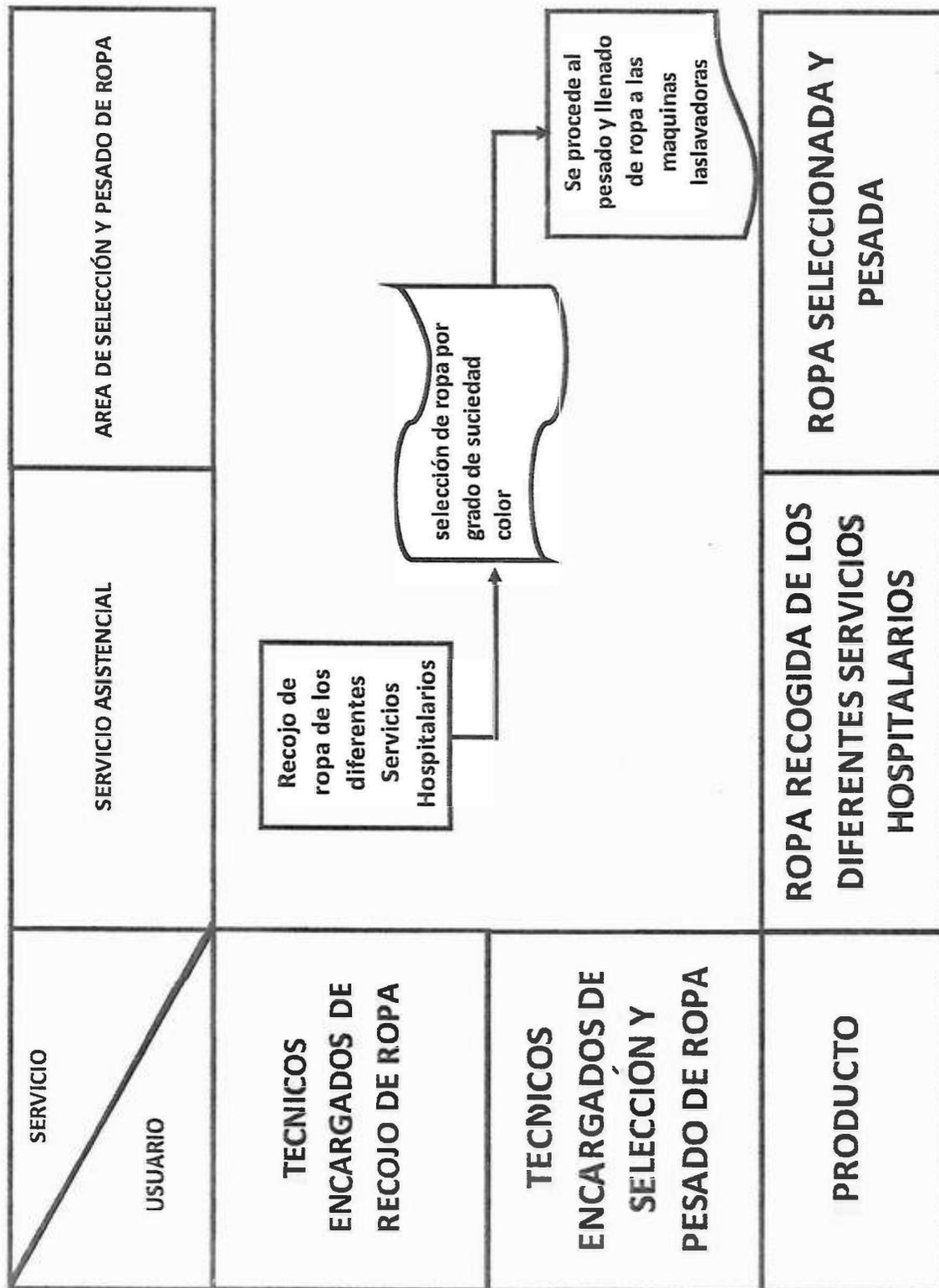
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Ropa clasificada	lavadora	variable	Convencional

DEFINICIONES:

REGISTROS:

ANEXOS: Flujograma de Proceso de la recolección y selección de ropa en el área de lavandería





6.3.2 LAVADO, CENTRIFUGADO Y SECADO

a) Ordenar la ropa sucia antes del lavado:

1. La exposición del personal a material infectivo.
2. Minimizar Reduce la contaminación área en lavandería.
3. Disminuye el riesgo de accidentes cortopunzantes en el personal.

En suma, retirar objetos extraños de la ropa antes del lavado es importante pues evita que la ropa y la maquina sufran daño

No se debe dejar la ropa en remojo toda la noche o por largos periodos en las máquinas.

Se prohíbe ordenar y enjuagar ropa sucia por heces en áreas de cuidado de pacientes.

b) Del Lavado

La dilución y la agitación eliminan gran número de gérmenes.

Los jabones y los detergentes tienen la función de liberar la suciedad y tiene cierta acción germicida y el agua caliente es efectiva como medida.

El enjuague remueve la suciedad, así como el volumen de agua utilizada durante el proceso ofrece un efecto de dilución.

El uso de clorados de 60°C o mayores tiene actividad bactericida y virucida.

La adición de neutralizantes produce un cambio de PH de 12 a 5 de acción bactericida y reduce el riesgo de irritación.

El secado y planchado complementa la destrucción de organismos.

El cloro no es apto para procesar todo tipo de ropa: el gluconato de clorhexidina y su retiro posterior es imposible.

Los ciclos habituales de lavado de ropa dejan toda la ropa higiénicamente limpia y por lo tanto libre de patógenos para generar enfermedad.

En este sector se efectúa el lavado del 100% de la ropa sucia, mediante el uso de lavadora automáticas

El lavado de las prendas debe efectuarse portipo, por lo tanto, solo podrá lavarse juntas sábanas y colchas. la ropa deberá lavarse conforme a la técnica señalada por el jefe del servicio y/o supervisor para evitar el deterioro de las prendas.

El personal encargado de lavar la ropa deberá respetar las indicaciones del producto de limpieza a utilizar de acuerdo a la carga y tipo de ropa. Las prendas manchadas con sangre deberán ser enjuagadas con agua caliente hasta en 2 ocasiones antes de iniciar el proceso de lavado el cual invariablemente deberá ser con detergente alcalino y cloro.

Es responsabilidad del personal cargar las centrifugas con peso equitativo para evitar el mal funcionamiento y deterioro de las máquinas.





Es responsabilidad del personal verificar que las tómbolas sean cargadas con ropa del mismo tipo.

Toda la ropa deberá estar completamente seca para poder ser doblada y entregada en el Almacén.

El aseo de los anaqueles, mesa y equipos de trabajo es responsabilidad del personal de lavandería. El mantenimiento preventivo y/o correctivo, así como la limpieza de las maquinas es responsabilidad exclusiva del proveedor.

c) Del secado

La ropa que no requiere ser planchada representa aproximadamente del 20 al 25% del peso total de ropa lavada y será secada en las tómbolas, la cual emplea 25 minutos por carga.

La localización de las tómbolas será entre las centrifugas y el depósito de ropa limpia debiendo tener una separación mínima de 60 cm. de cualquier maquina o parámetro. La ropa que requiere acabado liso (sábanas, fundas) representa del 60 al 70 % del total de ropa lavada y se realiza en planchadora de rodillo o mangle.

Los mangles deben ubicarse cerca de las centrifugas y al depósito de ropa de ropa limpia.

La ropa que requiere acabado de forma representa del 10 al 15% del total de ropa lavada, se procesa en burros con planchas eléctrica rociadora o en planchadoras de vapor.

d) Ropa estéril vs ropa limpia

Las túnicas quirúrgicas y capos operatorios que toman contacto con el sitio operatorio deben ser estériles

- La ropa para unidades de neonatología o inmuno deprimidos no deben ser estériles.
- Ciclos de lavado con agua fría o caliente.
- Encárese los costos del procedimiento en el servicio.
- ¿La ropa lavada puede inducir alergia? Por las fallas de la neutralización pueden inducir alergias.

Para el lavado con agua caliente se recomienda una temperatura de por lo menos 71°C (160°F) para un mínimo de 25 minutos. También se logra una reducción satisfactoria de microorganismos a temperaturas de agua más bajas (22-50°C)

El ciclo de blanqueo proporciona un margen extra de seguridad en la eliminación de microorganismos.

El adecuado secado de la ropa lavada asegura que la ropa esté libre de riesgo de transmisión de patógenos.

Un enjuague inicial a temperatura es usado para arrastrar la suciedad pesada superficial y ablandar /diluir la sangre en los textiles.

Para la ropa de uso corporal en general (guardapolvos, chaquetas y pantalones):





La temperatura de enjuagues debe decrecer gradualmente para minimizar la posibilidad de marca las arrugas debido a un shock térmico. La temperatura entre enjuagues debe decrecer en 10°C hasta alcanzar 45°C.

Los pantalones son frecuentemente cargados a mayor capacidad que camias/guardapolvos, estos entre el 60 al 80% de la capacidad a full de la lavadora.

Los detergentes son álcalis medios, con fosfato complejos los cuales son llaves para penetrar las fibras y emulsificar las grasas minerales.

OPERACIÓN	NIVEL (cm H ₂ O)	TEMPERATURA	TIEMPO (HORAS)	TIPO DE PRODUCTO	CONTROL DE pH
Enjuague	Alto/ 31	35/45	5		
Enjuague	Alto / 31	45/50	3		
Lavado	Bajo /15	50/70	10	Álcali/jabón/ detergente	10 a 11
Desinfección	Bajo /15	40/50	10	cloro	9,8 a 10, 8
Enjuague	Alto/ 31	30/40	3	Anticloro	
Enjuague	Alto / 31	Ambiente	3		
Enjuague	Alto/ 31	Ambiente	3		
Terminación	Bajo /15	Ambiente	6	Neutralizante	5,5 a 7





Manual de procedimientos

Versión: 1.0

Ficha de Descripción de Procedimiento

Proceso: Manual de Lavandería en el Hospital San Juan Bautista Huaral.

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO	Proceso de lavado, Centrifugado y secado de la ropa hospitalaria	FECHA	28-04-16
		CODIGO	ESA002

PROPOSITO: El correcto lavado, centrifugado y el debido secado de la ropa seleccionada según su tamaño

ALCANSE: Servicios asistenciales

MARCO LEGAL: Ley N° 29783-Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

INDICES DE PERFORMANCES

INDICADOR	UNI DAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Cantidad de ropa lavada	Peso en kg	Pesaje diario de la ropa según su grado de suciedad	Área de lavandería

NORMAS

Decreto Supremo N° 005- 2012 –TR – Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO: Del lavado se realizará con la dilución y la agitación eliminan gran número de gérmenes. Los jabones y los detergentes tienen la función de liberar la suciedad y tiene cierta acción germicida y el agua caliente es efectiva como medida. El enjuague remueve la suciedad, así como el volumen de agua utilizada durante el proceso ofrece un efecto de dilución. Es responsabilidad del personal cargar las centrifugas con peso equitativo para evitar el mal funcionamiento y deterioro de las máquinas. La ropa que no requiere ser planchada representa aproximadamente del 20% al 25% del peso total de ropa lavada y será secada en las tómbolas, la cual emplea 25 minutos por carga.

ENTRADAS

NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Ropa clasificada según grado de suciedad	Unidad de Servicio generales - Lavandería	2 a 3 veces diario	Convencional

SALIDAS

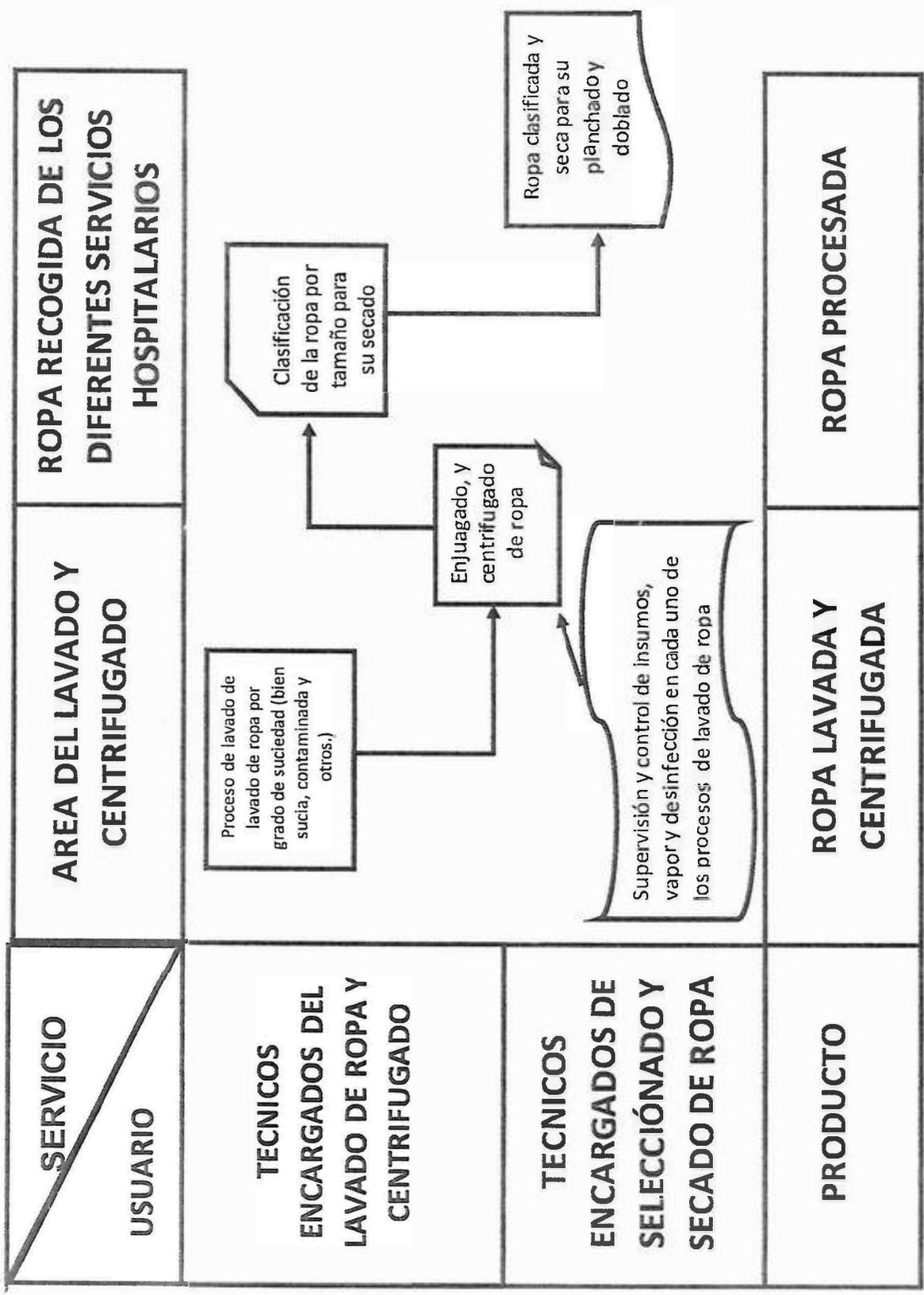
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Ropa secada	Planchado	variable	Convencional

DIFINICIONES:

REGISTROS:

ANEXOS: Flujograma de Proceso de lavado, centrifugado y secado de ropa en el Área de lavandería





6.3.3 PLANCHADO Y DOBLADO

El personal encargado del planchado y doblado es el responsable de realizar las actividades de planchado y doblado de las prendas y ropas hospitalarias, así como de informar al supervisor o jefe del servicio acerca de los cambios realizados durante el día y los pendientes de entrega.

La encargada de planchado es la única responsable de tener un regulador de temperatura para poder elegir la temperatura adecuada de acuerdo al tejido de la ropa. Las planchas que llevan termostato son ideales para saber cuándo ha llegado a la temperatura deseada. Verifique el peso de la plancha, debe ser livianas, con mango entero y si es a vapor tenga presente que aumentara su peso al llenar el tanque de agua. Puede elegir las planchas sin cable, esto resultara muy práctico a la hora de planchar. Las hay con base antiadherente, evitara tener que limpiar continuamente la plancha por adherencias de pelusillas.

a) La tabla de planchar:

Las tablas de planchar sirven para acomodar las distintas prendas de forma tal que facilita el planchado. llevan un soporte de aluminio para colocar la plancha en estado de reposo mientras acomodamos las prendas en la tabla. Algunas incorporan un soporte o enchufe para el cable de la plancha. Es importante que el soporte de apoyo sea estable y al mismo tiempo liviana para su traslado.

b) Consejos para planchar la ropa:

- Controlar la temperatura de la plancha
- Clasificar las prendas: Separar la ropa de algodón que requiere Max. Temperatura de las prendas sintéticas que necesitan la plancha a baja temperatura. Primero planche lo que requiere menos temperatura, para luego aumentar la temperatura de la plancha.
- Siempre consulte las etiquetas de las prendas antes de plancharlas, se evitará disgustos.
- El algodón y el lino se planchan ligeramente húmedo del derecho con la plancha caliente.
- El acrílico hacerlo del revés con la plancha a baja temperatura.
- El Nylon y el poliéster: La prenda deberá estar seca, se plancha del revés a baja temperatura para evitar sacar brillo.
- Hay estampas o adhesivos especiales que no admiten la plancha a ninguna temperatura, puede pasar plancha baja por el lado del rebes.
- Generalmente cuando no respetamos las distintas composiciones, los tejidos quedan adheridos a la base de la plancha. Ya sea por exceso de temperatura o por que la tela no admitía calor. Para limpiar la plancha en ese caso, utilizar u limpiador cremoso con una esponja que no raye. Aclarar y secar.
- Cuando comience a planchar trate de planchar la mayor cantidad posible se ahorra energía planchando un par de días a la semana que planchar una prenda cada vez que nos vamos vestir
- La plancha a vapor gasta más energía debe mantener la plancha y el agua caliente.



c) De la Ropa Limpia

1. La ropa limpia debe manipularse, transportarse y guardarse de tal manera que se aseguren su limpieza. El lavado de manos es importante antes de iniciar esta labor.
2. La ropa limpia debe ser almacenada evitando su contaminación por lo cual debe estar debidamente protegida.

d) Del transporte

La ropa limpia se debe transportar separadamente, para minimizar la contaminación cruzada. Los carros que se utilizan para el almacenamiento de ropa en los pisos deben ser cubiertos durante el transporte y almacenamiento. Estos cobertores no deben ser retirados o ajustados de modo que puedan exponer la ropa al tráfico común.

Los carros deberían ser:

Grafico N°03 Carro de transporte de ropa limpia o sucia.



- De estructura metálica con cobertura de tela plastificada, resistente y de fácil limpieza.
- Rígido, de material no poroso, impermeable y de fácil limpieza.
- Debe ser desinfectado al final de cada jornada de trabajo con agua y detergente. Si hubo derrame de fluidos o sangre, luego del lavado se debe colocar un desinfectante de bajo nivel.
- Dentro de los carros la ropa deberá estar embolsada.



Ficha de Descripción de Procedimiento

Proceso: Manual de Lavandería en el Hospital San Juan Bautista Huaral.

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO	Proceso de planchado y doblado de ropa hospitalaria	FECHA	28-04-16
		CODIGO	ESA003

PROPOSITO: El correcto lavado, centrifugado y el debido secado de la ropa seleccionada según su tamaño

ALCANCE: Servicios asistenciales

MARCO LEGAL: Ley N° 29783-Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

INDICES DE PERFORMANCES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Cantidad de ropa seca	Peso en kg	Pesaje diario de la ropa	Área de lavandería

NORMAS

Decreto Supremo N° 005- 2012 –TR –Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO:

La encargada de planchado es la única responsable de tener un regulador de temperatura para poder elegir la temperatura adecuada de acuerdo al tejido de la ropa. Las planchas que llevan termostato son ideales para saber cuándo ha llegado a la temperatura deseada. Verifique el peso de la plancha, debe ser livianas, con mango entero y si es a vapor tenga presente que aumentara su peso al llenar el tanque de agua. Puede elegir las planchas sin cables, esto resultara muy práctico a la hora de planchar. Las hay con base antiadherente, evitara tener que limpiar continuamente la plancha por adherencias de pelusillas.

ENTRADAS

NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Ropa seca	Unidad de Servicio Generales - Lavandería	Variable	Convencional

SALIDAS

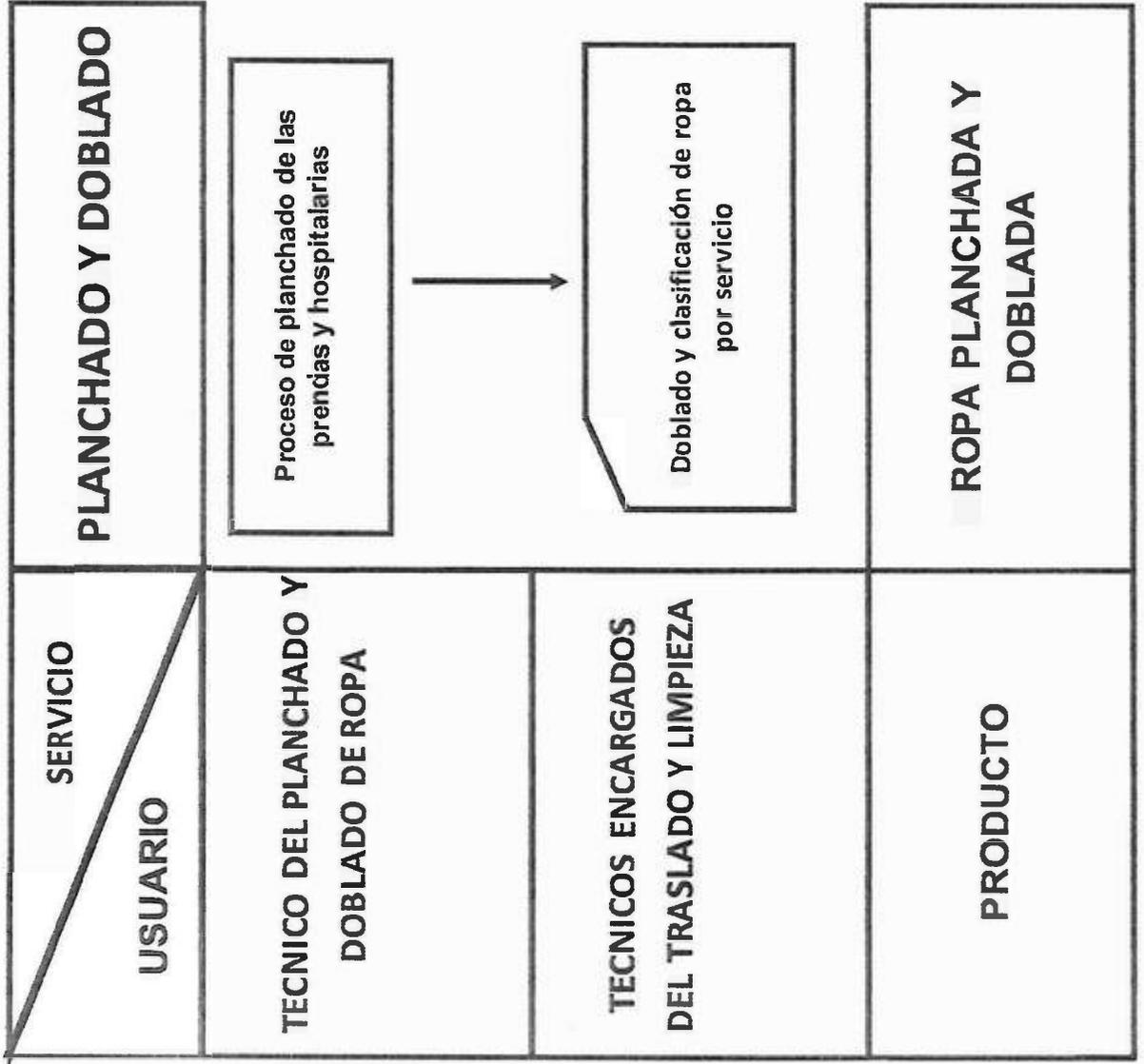
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Ropa planchada y doblada	Área de ropería	variable	Convencional

DIFINICIONES:

REGISTROS:

ANEXOS: Flujograma de Proceso de planchado y doblado de ropa en el Área de lavandería







6.3.4 COSTURA Y REPARACION DE ROPA HOSPITALARIA

Encargada del almacenamiento de la ropa limpia y nueva y del suministro a las diferentes áreas del hospital.

El personal encargado del almacén es el responsable de registrar la cantidad de prendas existentes por tipo y talla, así como de informar al supervisor o jefe del servicio acerca de los cambios realizados durante el día y los pendientes de entrega.

El personal encargado del almacén es el único autorizado para entregar los cambios de ropa, así como de las prendas por préstamos, previa autorización del jefe de servicio o supervisor en turno.

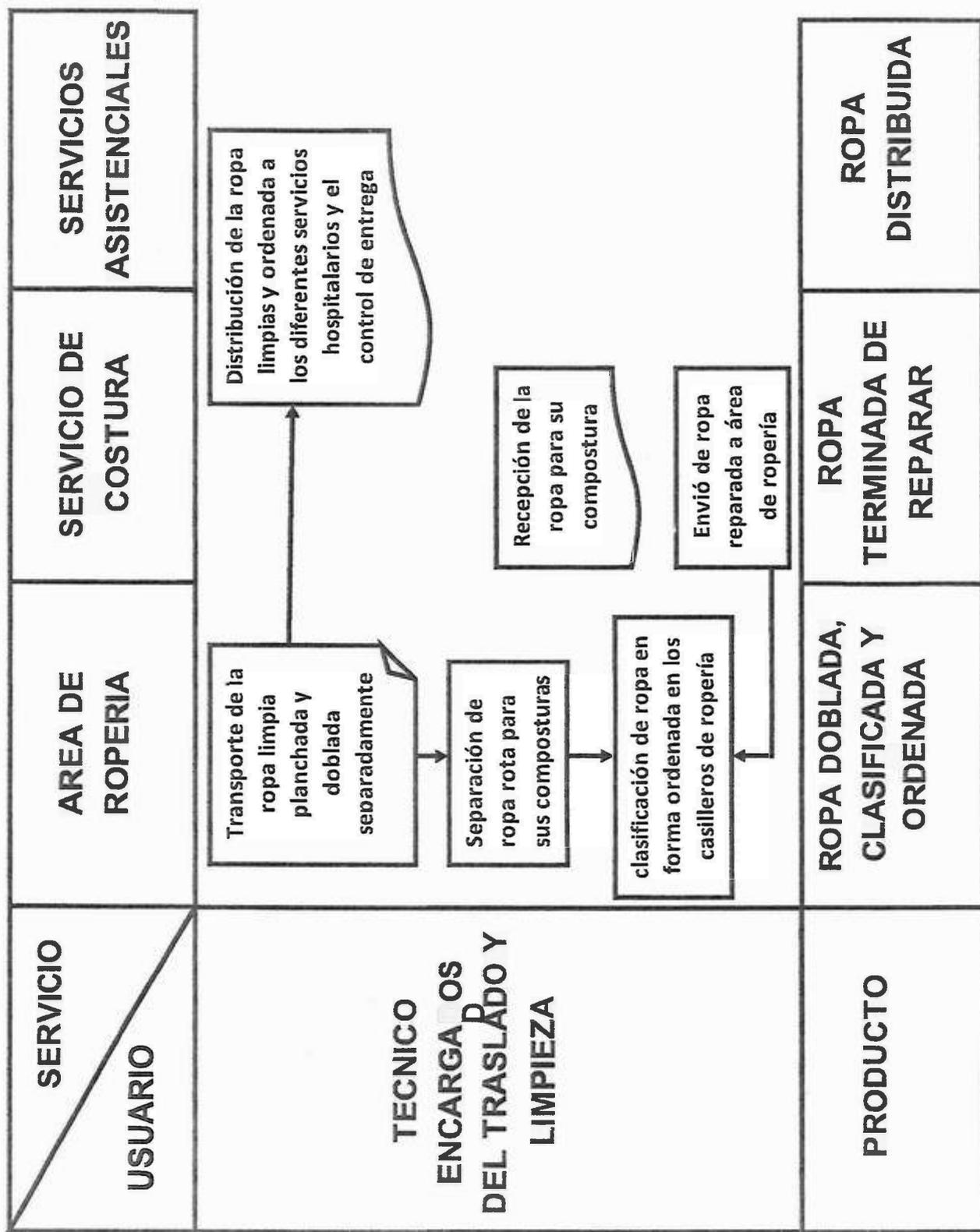
Es responsabilidad del personal encargado del almacén verificar que las prendas recibidas del área de doblado, por tipo y talla correspondan a la cantidad total de prendas solicitadas durante la recolección.

Es responsabilidad del personal encargado del almacén y el acomodo de la ropa en los anaqueles del Almacén en paquete por tipo y talla, registrando las entradas y salidas en las tarjetas de control correspondiente

En los supuestos que por deterioro las prendas sean dadas de baja deberá notificar al jefe de lavandería.

El aseo de los anaqueles, mesas y equipos de trabajo es responsabilidad del personal responsable del almacén de lavandería.





6.4 INCONVENIENTES QUE SE PUDEN PRESENTAR CON LA ROPA HOSPITALARIA

- a) **ORDEN INCOMPLETA:** Es la cantidad de prendas entregadas que no se ajustan al total de la orden recibida (faltante de ropa, o ropa con problemas de calidad).
- b) **ROPA ENTREGADA EN MAL ESTADO:** que se presente con reproceso y además la presentación y calidad de las prendas desmejoren las condiciones originales de la misma. En los casos que la ropa usada procesada no sea recibida de conformidad, por incumplimiento en los procesos de calidad de secado, lavado o transporte establecidos en el contrato, esta será devuelta en la totalidad para su reproceso inmediato sin costo alguno para la Administración y se procederá a la ejecución de multas y cláusulas penales
- c) **CONTAMINACION MICROBIANA DE LA ROPA:** La contaminación microbiana de la ropa limpia y elementos textiles limpios entregados no deberá exceder de los valores establecidos por el medidor de ATP empleado.

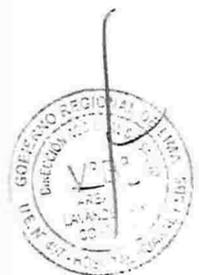
7 RECOMENDACIONES

- 1) El personal de salud, bajo ninguna circunstancia podrá utilizar la ropa Hospitalaria para cubrir necesidades particulares.
- 2) El personal asistencial, deberá solicitar la devolución de la ropa de uso hospitalario, cuando por algún motivo el paciente sea trasladado a otro servicio.
- 3) En cada servicio, deberá estar implementado un área para manipulación de ropa sucia y un área estéril para el almacenamiento temporal de la ropa lavada, para minimizar la contaminación de la ropa limpia con partículas contaminadas y así reducir los riesgos de los agentes biológicos.
- 4) El/la jefe/a del Servicio o Departamento será responsable de mantener el abastecimiento suficiente de Ropa de uso hospitalario.
- 5) Cualquier anomalía con las bolsas de Ropa tendrá que ser reportada a su jefe/a de Servicio o Departamento.
- 6) La Dirección Administrativa, tiene la responsabilidad de proporcionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, y monitoreo de indicadores, que permitan lograr los objetivos contenidos en la presente guía.
- 7) Las Jefaturas de departamentos ejecutivos, tienen la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente documento, entre el personal de Lavandería y Personal Técnico al interior de sus áreas y servicios. Además, coordinar con las oficinas asistenciales involucradas para la sensibilización en bioseguridad de su personal técnico encargado de la manipulación de ropa hospitalaria.
- 8) La Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, tiene la responsabilidad de asesorar a las áreas administrativas del HSJBH, para la prevención de infecciones intrahospitalarias y cumplimiento adecuado de las normas de Bioseguridad. Además, de tener capacitado al personal en técnicas de Bioseguridad para la manipulación de ropa hospitalaria.





- 9) Los jefes/as de cada servicio, deberá controlar y mantener el abastecimiento exacto de la ropa de usos hospitalario del servicio. También, coordinar con la Área de Logística la provisión de los contenedores para Ropa Limpia y Ropa Sucia
- 10) El personal asistencial deberá realizar registro en las bitácoras de "Control de ropa de uso hospitalario" correspondiente y en el Cuaderno del servicio. También, hacer el conteo de la ropa de uso en pacientes, camas y camillas, removiendo oportunamente los objetos que puedan haber quedado en la ropa. Luego, depositar la ropa sucia en recipientes adecuados. Además, el personal se deberá hacer exámenes médicos ocupacionales por la exposición en la manipulación de ropa hospitalaria.





8 ANEXOS

8.1 ANEXO 01. Inventario de Ropa Hospitalaria

SERVICIO DE LAVANDERIA INVENTARIO DE ROPA HOSPITALARIA				
FECHA / / SALIDA			FECHA / / INGRESO	
PIEZAS	CANTIDAD	OBSERVACION	CANTIDAD	OBSERVACION
BOLSA DE MAYO VERDE				
BOTAS				
CAMPOS C.PLASTICA				
CAMPOS FENESTRADOS VERDES				
CAMPOS SIMPLES VERDES				
CHAQUETAS VERDES				
COLCHA DE CAMILLA				
ENVOLTORIOS INSTRUMENTOS				
FUNDAS DE MESA				
FUNDAS DE CUNA				
FUNDAS DE MAYO				
FUNDAS DE RESIDENCIA				
GORROS VERDES				
LATERALES VERDES Y CELESTES				
MANOPLAS VERDES				
MANDILES VERDES				
MASCARILLAS VERDES				
PANTALONES VERDES				
SABANAS CELESTES				
SABANAS DE CURRCA				
SABANAS DE CONSULTORIO				
SABANAS DE CUNA				
SABANAS DE RESIDENCIA M.				
SABANAS VERDES				
SECADORES				
TUNICAS VERDES				
SABANAS GUARDIA MEDICA				
MANGAS CELESTES				
HULE DE EMERGENCIA				



FECHA / /
SALIDA

FECHA / / /
INGRESO

PIEZAS	CANTIDAD	OBSERVACION	CANTIDAD	OBSERVACION
ALMORZADAS				
BATAS				
CAMISAS BLANCAS				
CAMISAS DE PUAMAS				
CAMISAS DE RX				
CAMISAS DE TRABAJO				
CHAQUETAS BLANCAS				
COLCHAS BLANCAS				
CORTINAS				
DELANTALES				
FRAZADAS				
FRAZADAS DE CUNA				
FUNDAS BLANCAS, FLOREADAS				
FUNDAS DE EQUIPO				
MANDILES BLANCOS				
MANTELES				
PANTALONES DE PUAMA				
PANTALONES DE TRABAJO				
POLOS BLANCOS				
SABANAS BLANCAS, FLOREADAS				
TOALLAS				
MANDILONES CELESTES				
CHAQUETAS CELESTES				
PANTALONES CELESTES				
CAMPOS FENESTRADOS C.				
CAMPOS SIMPLES CELESTES				





8.2 ANEXO 02. Control Diario de Ropa

SERVICIO DE LAVANDERIA

CONTROL DIARIO DE ROPA

SALIDA:

ENTRADA:

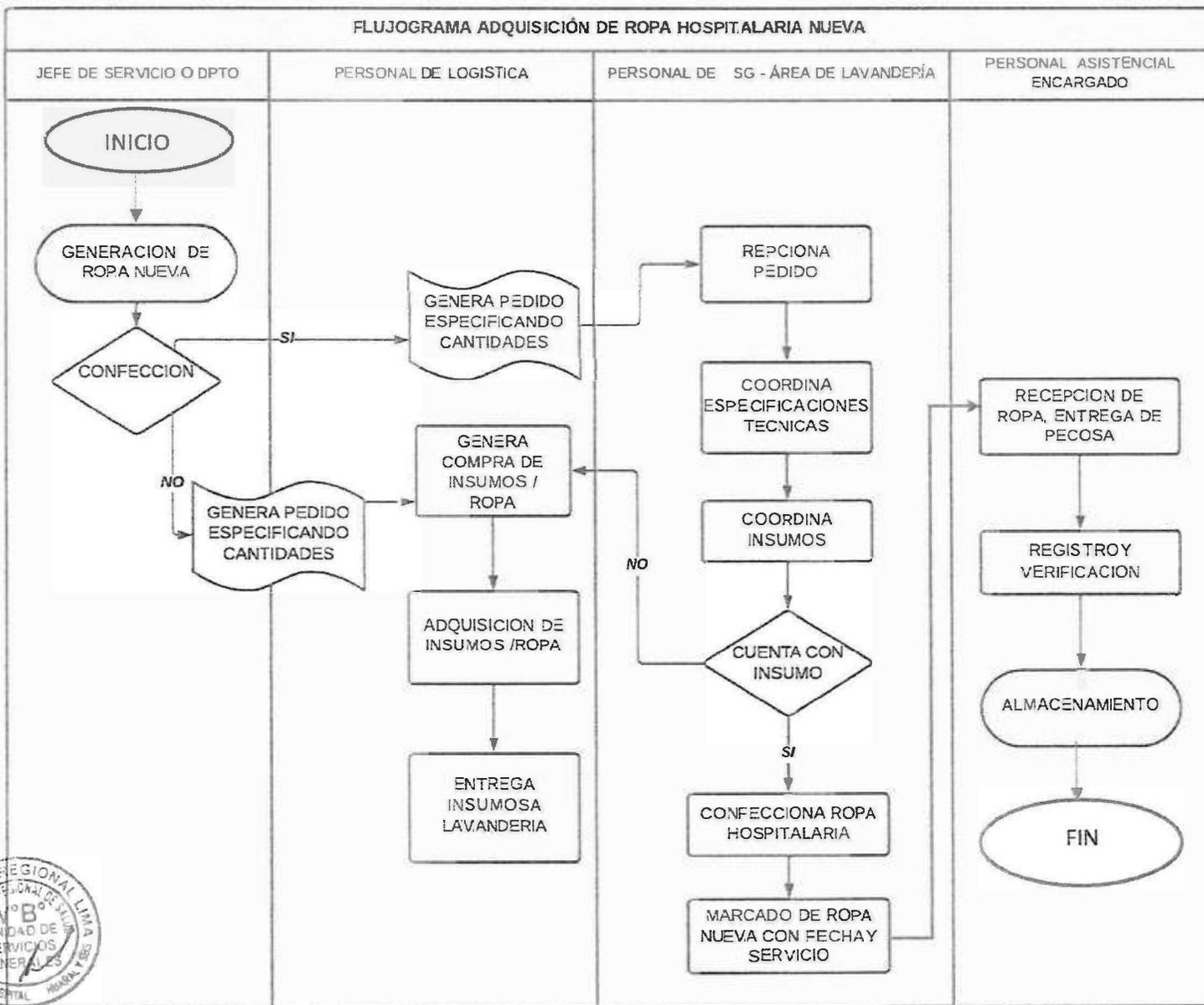
FECHA:

PIEZAS	CANTIDAD	PIEZAS	CANTIDAD
BOUSA DE MAYO VERDE		ALMOHADAS	
BOTAS		BATAS	
CAMPOS C. PLASTICA		CAMISAS BLANCAS	
CAMPOS FENESTRADOS VERDES		CAMISAS DE PULLA	
CAMPOS SIMPLES VERDES		CAMISAS DE RX	
CHAQUETAS VERDES		CAMISAS DE TRABAJO	
COLCHA DE CAMILLA		CHAQUETAS BLANCAS	
E. AUTÓRICOS INSTRUMENTOS		COLCHAS BLANCAS	
FUNDAS DE MERA		CORTINAS	
FUNDAS DE CUNA		DELANTALES	
FUNDAS DE MAYO		FRAZADAS	
FUNDAS DE RESIDENCIA M.		FRAZADAS DE CUNA	
GORROS VERDES		FUNDAS BLANCAS Y FLOREADAS	
L. TIRALES VERDES Y CELESTES		FUNDAS DE EQUIPOS	
MANOPLAS VERDES		MANDILES BLANCOS	
MANDILS VERDES		MANTELES	
MASCARILLAS VERDES		PANTALONES BLANCOS	
PANTALONES VERDES		PANTALONES DE PLUMA	
SABANAS CELESTES		PANTALONES DE TRABAJO	
SABANAS DE CLÍNICA		POLOS BLANCOS	
SABANAS DE CONSULTORIOS		SABANAS BLANCAS Y FLOREADAS	
SABANAS DE CUNA		TAQUAS	
SABANAS DE RESIDENCIA M.		MANDILONES CELESTES	
SABANAS VERDES		CHAQUETAS CELESTES	
SECADORES		PANTALONES CELESTES	
TÚNICAS VERDES		CAMPOS FENESTRADOS CELESTE	
SABANAS GUARDIA MÉDICA		CAMPOS SIMPLES CELESTE	
MANGAS CELESTES			
HULE DE EMERGENCIAS			



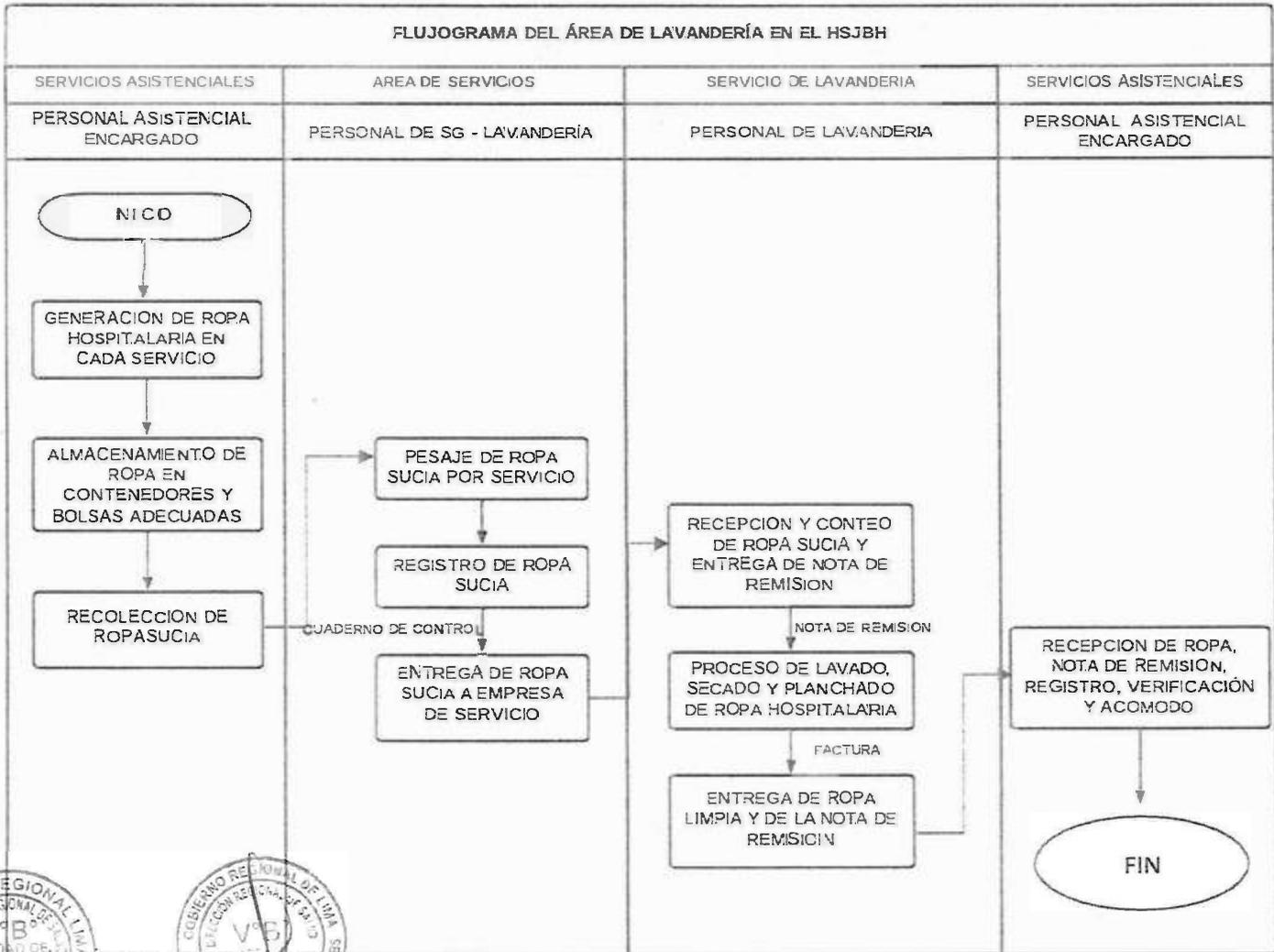


8.3 ANEXO 03. Flujoograma de compra de Ropa Hospitalaria Nueva





8.4 ANEXO 04. Flujograma del Área de Lavandería y Costura



9 BIBLIOGRAFIA

- ❖ Instituto Nacional Materno Perinatal, Maternidad de Lima (2020). Manual de Normas y procedimientos del proceso de lavado y entrega de ropa hospitalaria.
- ❖ Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (2017). Directiva Administrativa para el Manejo de Ropa Hospitalaria.
- ❖ Hospital Nacional "Dos de Mayo" (2016). Guía Técnica: Guía de procedimientos asistenciales para el manejo de ropa sucia y contaminada.
- ❖ Hospital Británico, Sanatorio de la Trinidad Quilmes (2016). Manejo de la ropa Hospitalaria. Lic. Ana María Azario.
- ❖ Seguro Social de Salud del Perú (2014). Manual de ropa hospitalaria para los centros asistenciales del seguro social de salud –ESSALUD. Gerencia central de prestaciones de salud oficina de recursos médicos.
- ❖ Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (2014). Guía de procedimiento para el manejo de ropa hospitalaria.
- ❖ Ministerio de Salud Pública (2006). Procesamiento de Ropa para Uso Hospitalario.
- ❖ Resolución Ministerial N°372-2011/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- ❖ Resolución Ministerial N°523-2007/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Evaluación Interna de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias.
- ❖ Resolución Ministerial N°1295-2018/MINSA, que apruebe la Norma Técnica de Salud N°144, "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación.

